



ACTA N° 64.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, Profra. María Isabel Espericueta Bonilla, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Erik García Camacho, Profra. Lilia Lorena Rivera Enríquez, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso; del nombramiento y toma de protesta al Comité Ciudadano de Pueblo Mágico de San Ignacio.
- 6.- Lectura del Dictamen de la Comisión de Gobernación, respecto a la solicitud de la emisión de opinión favorable del supermercado puertas verdes.
- 7.- Presentación y análisis de las solicitudes de Obras que el Director de Obras y Servicios Públicos presenta.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 47 minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco** del orden del día; el Presidente Municipal, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento haga pasar a los que conformarán el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico de San Ignacio, para la toma de protesta correspondiente:

Coordinador: **Ciro Arturo Espinoza Hernández**
María del Rosario Verdín Pérez

Secretario: **Jesús Daniel Hernández Sandoval**
Gilberto Román Bravo

Vocal 1: **Ignacio Manjarrez Loaiza**
Luis Martínez mateo

Vocal 2: **Teresa de Jesús Valverde Bustamante**
Noel Antonio Quintero Zamora

Vocal 3: **Francisca Verdín Pérez**
Edilberto Román Bravo

Vocal 4: **Selene Ponce Lafarga**
José Loaiza Delgado

Así mismo se hace del conocimiento quien presidirá el Comité de referencia será el Director de Turismo del H. Ayuntamiento de san Ignacio, Lic. Carlos Alberto Piña Cruz; quien a su vez se hace acompañar de las distintas personalidades MC: José Manuel Villanueva Manzo Director de Proyectos de Inversión Turística, MC: Ma. De Lourdes Sanjuan Gallardo, Directora de Desarrollo Turístico y C. Francisco Ortega Ontiveros, Jefe de Diversificación Turística, y una vez que se han nombrado los integrantes del comité y las personalidades que nos acompañan es que se somete a consideración de los presentes y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el **punto número seis** del orden del día; El C. Presidente Municipal invita a los integrantes de la Comisión de Gobernación a que rindan su Dictamen respecto a la solicitud de la emisión de opinión favorable del supermercado puertas verdes.

Una vez que se da lectura por la Lic. Maria Guadalupe Mellado Osuna como integrante de la comisión de gobernación, se emite autorizar la opinión favorable solicitada dictamen y respuesta que se dará a su solicitante a través de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento.

Acto seguido, se procede a desahogar el **punto número siete**; el C. Presidente Municipal M.C. Octavio Bastidas Manjarrez; otorga el uso de la voz al C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Héctor Guillermo Urías Garate, para dar a conocer el programa anual de obras para este 2024, que con fecha 13 de marzo del 2024 presento el todavía Director de Obras y Servicios Públicos Arq. Antonio de Jesús Loaiza Valverde, "Aportaciones Federales para los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FAISMUN) 2024 y en este mismo sentido el Director de Obras hace mención que es necesario ejecutar obras con recursos del Impuesto Predial Rustico (I.P.R.), mismo que se anexan a la presente acta y quedan del conocimiento de todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado y

Teresa de Jesús Valverde Bustamante
José R. Quintero Zamora



surta los efectos legales correspondientes; mismo que se somete a consideración de los presentes y se aprueba por **UNANIMIDAD**.

En **Asuntos Generales** el C. presidente Municipal otorga el uso de la voz a este cuerpo colegiado para quien guste intervenir en este punto del orden del día.

Tomando en primera voz el C. Regidor Jerónimo Aguirre Aguirre el cual hace un recordatorio de una lámpara en la gasolinera blancarte para alumbrar el mural que recién se ha hecho.

Uniéndose al de voz los CC, Regidores Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra y Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, solo recordando el primero de ellos la lámpara pendiente a los deportistas en lomas del pedregal. Y la segunda de la voz solicitar lámparas en el estadio de Coyotitan.

Solicita su intervención el Regidor Erik García Camacho quien informa a este cuerpo colegiado que se acercó al Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Hacienda Pública y Administración la cual le informa envié oficio para solicitar si los nombres que se enlistan en la solicitud de la Organización de Policías Jubilados denominados "Guerreros Unidos" están autorizados para pago por el orden y secuencia que se lleva, así mismo con copia para el Gobierno del Estado lo cual la Comisión que preside de Comisión de Trabajo y Previsión Social hará a la brevedad para contar con el sustento jurídico que respalde nuestro dictamen.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 12:00 horas con 46 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

PROFRA. MARÍA ISABEL ESPERICUETA BONILLA

REGIDOR

Jesús R. Amador
C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR

[Signature]
LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

Erik Garcia Camacho
LIC. ERIK GARCIA CAMACHO

REGIDOR

[Signature]
PROFRA. LILIA LORENA RIVERA ENRIQUEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
LIC. HÉCTOR GUILERMO URÍAS GARATE